

DGE/

1540/2013

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México, DF, a 09 JUL 2013

Dr. Jorge Eduardo Mendoza Mézquita
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud en el Estado
Calle 72 No. 463, Entre Calle 53 y 55, Col. Centro
97000, Mérida, Yuc.
Presente

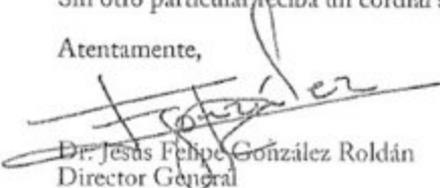
Estimado Dr. Mendoza:

Como resultado del "Taller de Inspección de Buques y Emisión de Certificados de Sanidad a Bordo" llevado a cabo del 22 al 24 de abril del año en curso en el Puerto de Veracruz, me es grato informarle que los puertos marítimos de: Altamira, Acapulco, Coatzacoalcos, Cozumel, Los Cabos, La Paz, Manzanillo, Progreso, Puerto Vallarta, Tampico, Tuxpan y Veracruz, han sido incluidos en el listado de puertos autorizados por la Organización Mundial de la Salud ante el Reglamento Sanitario Internacional. 881-

Por lo anterior, le informo que a partir del mes de julio del presente año, el Puerto de Progreso está en condiciones de emitir los certificados de: Control de Sanidad a Bordo y de Exención del Control de Sanidad a Bordo; así mismo, prorrogar cuando la normatividad lo justifique, el primero de ellos.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Jesús Felipe González Roldán
Director General

SERVICIOS DE SALUD
DE YUCATÁN

RECIBIDO
12 AGO 2013
11:28

DIRECCION DE PROTECCION CONTRA
RIESGOS SANITARIOS

Ccp. Dr. Pablo Kuri Morales.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Lija No. 7, Col. Juárez, México, D.F.- Presente.

Dr. Cuitláhuac Ruiz Matos.- Director General Adjunto de Epidemiología.- Edificio.

Dr. Ricardo Cortés Alcalá.- Director de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles y Vinculación Interinstitucional.- Edificio.

09 de 08 del 2013

DIRECCION GENERAL
ADMYTO.
PREV. Y PROTECC. SALUD
REG. Y FOM. SANITARIO
PLANEACION Y DES.
JURIDICO
AUDITORIA INT.
PROSALUD
COMUNICACION SOC.
JURISDICCION COME.
SALUD MENTAL
D.P.B.P.

No. de Rec. 4015-11

10:31 h